



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



Lic. Mariana Elizabeth Uh Vázquez
Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso
a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDP/0113/VII/2021
Oficina Responsable: Unidad de Transparencia, Acceso a la
Información Pública y Protección de Datos Personales
Asunto: Se contesta solicitud de información
Chetumal, Quintana Roo a 06 de Julio de 2021

“2021, Año del Maestro Normalista”

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud de información con número de folio **00495421** del sistema INFOMEXQROO, mediante el cual requirió información relativa a:

“Atentamente solicito se me de a conocer los nombres, teléfonos y correos institucionales de los Administradores y Sub administradores de las áreas de recaudación, auditoría fiscal y jurídica, encargadas de auditar, recaudar y resolver recursos administrativos en cuestión de impuestos federales.

Asimismo, es de señalar que necesito la información del área jurídica que este facultada para resolver asuntos cuya cuantía es superior a los 10 mdp determinados de contribuciones omitidas, en materia de impuestos federales.”

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 45 fracciones II y V, 116, 120, 123, 129 y 137 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 66 fracciones II y V, 137, 144, 145, 147, 148, 153, 154, 155 y 159 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se procede a dar respuesta a su solicitud con Información proporcionada por la Dirección Estatal de Recaudación, Dirección Estatal de Auditoría Fiscal, Dirección Estatal Jurídica y Dirección de Administración de este Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo en los términos siguientes:

Respuesta

Dirección Estatal de Recaudación:

En atención a su oficio número SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDP/0103/VI/2021 relativo a la solicitud de información con número de folio 00495421 realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia:

“...”SIC

Al respecto hago de su conocimiento, que de conformidad con las atribuciones que se me han conferido en las disposiciones y reglamentos que rigen la actuación de la Dirección Estatal de Recaudación a mi cargo, no corresponde emitir la información de la solicitud en cuestión, toda vez que la solicitud hace referencia a proporcionar datos del ámbito federal.

Dirección Estatal de Auditoría Fiscal:

En atención a su oficio número SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDP/0104/VI/2021, mediante el cual requiere a esta autoridad diversos datos derivados de la solicitud de información con número de folio 00495421 tengo a bien proporcionar respuesta en lo que compete a esta Dirección de Auditoría Fiscal a mi digno cargo.

NOMBRE	CARGO	TELÉFONO	CORREO INSTITUCIONAL
Jaime Manuel Zetina González	Director Estatal de Auditoría Fiscal del SATQ	9988981274	jzetinag@satq.qroo.gob.mx
Avigail Cetina Salazar	Encargada departamento jurídico	9988981274	acetinas@satq.qroo.gob.mx
Irma Viveros Ayala	Jefa departamento de Análisis y Procesamiento de Datos	9988981274	iviveros@satq.qroo.gob.mx
Mariana Sánchez de la Barquera Escamilla	Jefa departamento de Verificación y Revisión	9988981274	msanchezdb@satq.qroo.gob.mx
Álvaro Alberto Solano Cruz	Jefe departamento Programación	9988981274	asolano@satq.qroo.gob.mx
Miguel Ángel Sosa Andrade	Director Auditoría Fiscal Z.N.	9988983298	msosaa@satq.qroo.gob.mx
Eddie Armando Ontiveros Llanos	Director Auditoría Fiscal Z.C.	9848730625	eontiveros@satq.qroo.gob.mx
Daniel Robertos Cetina	Director Auditoría Fiscal Z.S.	9838351350-400027	drobotos@satq.qroo.gob.mx

Dirección Estatal de Jurídica:

Que de conformidad con el artículo 27 fracción V del Código Fiscal del Estado, así como la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo y el Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria del Estado (RISATQ), ésta unidad administrativa, SATQ, se encuentra estructuralmente organizada bajo el esquema del Director General, Direcciones Estatales, Direcciones de Recaudación, Direcciones de área y demás unidades administrativas que establezca en Reglamento antes precisado y las necesarias para el ejercicio de las funciones de éstas.

En ese tenor ésta el Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo su organización estructural no está formada por Administradores y/o Sub Administradores, sin embargo, es la la Dirección Estatal Jurídica la undiad encargada de resolver los recursos administrativos en términos de los previsto en la fracción IV del artículo 20 RISATQ, mismos que por su naturaleza pueden ser estatales y federales, ellos de conformidad con el artículo 111 del Código Fiscal del Estado de Quintana Roo y el artículo 116 del Código Fiscal de la Federación. Así las cosas, en relación a los nombres, teléfonos y correos institucionales, los mismos pueden ser obtenidos en el Directorio del SATQ, localizado en la siguiente liga: <http://www.satq.qroo.gob.mx/pagina?id=8>

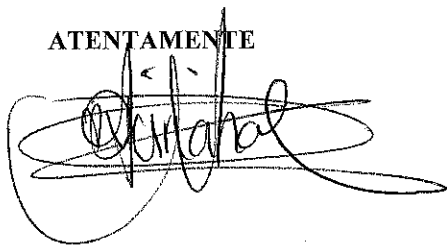
Dirección de Administración:

Al respecto le informo que en la estructura orgánica de este Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, de conformidad a lo establecido en el artículo 15 de la Ley del Servicio de Administración Tributaria del Estado de Quintana Roo, no obran los nombres de los puestos señalados en la solicitud en mención, no obstante sí contamos con Direcciones de Recaudación y Direcciones de Auditoría Fiscal, mismas que se encuentran en el directorio publicado en la Plataforma Nacional de Transparencia en la cual se observan los nombres completos de los titulares de dichas unidades, correos electrónicos y telefonos, esto en cumplimiento a la fracción VII del Artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo. A efecto de corroborar lo antes mencionado, me permito anexar el link de acceso: <https://tinyurl.com/ydwmrhuf>

Con relación a *“la información del área jurídica que esté facultada para resolver asuntos cuya cuantía es superior a los 10 mdp determinados de contribuciones omitidas, en materia de impuestos federales”*, le informo que contamos con una Dirección Estatal Jurídica, misma que tiene adscritas distintas unidades enfocadas a resolver diferentes temas, siendo esa Dirección quien puede precisar a cuál de sus unidades le compe el tema señalado.

Sin otro particular, esperando haberle atendido su petición de información, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Expediente/Minutario
MEUV

5 de Mayo #75 esq. I. Zaragoza Col. Centro
Chetumal, Quintana Roo
01 (983) 83 5 13 50, Ext. 400018
www.satq.qroo.gob.mx